

El Teléfono

Año IV—Núm. 519

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro secreto para avisar y publicar
ciones de Francia, es el señor don
ALBERTO LORETTI, Director
de la Société Mutuelle de Publicité
61 Rue Caulaincourt París

ORGANO DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DÍAS DE SALIDA

Martes, jueves y sábados de mañana

Suscripción á oro sellado

Por un mes	\$ 1.00
“ “ Semestre	“ 2.00
“ “ Año	“ 10.00
“ “ fuera del Dpi	“ 12.00
Número suelto	“ 0.20

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFIA
LA JOVEN MINERVA

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle Artigas número 183

Teléfono número 9

EL TELÉFONO

Martes, Marzo 10 de 1894

ACTUALIDAD

En la comisaría de la 2^a. sección (Montevideo) figura como oficial instructor un hermano del diputado Bachini, que había prestado servicios en la República Argentina y que obtuvo el empleo debido á influencias de aquél.

Otro recomendado del señor Bachini, apellido Massioti, hermano del periodista de este nombre, ejerce igual cargo en la 4^a. sección.

Después de la actitud del señor Bachini, votando por la candidatura Gomensoro, aquellos empleados han sido separados de sus puestos.

Sin comentarios.

Entre las noticias y sucesos de estos días, ha sido sin consignarse por la prensa un hecho que demuestra la regimentería perfecta del grupo incondicional, dice *El Siglo*.

Ocurrió en la noche del primero del corriente poco antes de proceder á la cuarta votación en la Asamblea.

El presidente de ella, señor Swart, acababa de poner á votación la moción del señor Banzá para que después de votar fueran discutido el proyecto del señor Muñoz.

El presidente mandó poner en pie á los que estaban por la oposición.

Inmediatamente dijo Brian:

— Negativa!

El señor Ramírez replicó:

Afirmativo! Pida que la votación sea nominada! Brian entonces mirando á su derecha vió que algunos incondicionales estaban de pie y no pudiendo contenerse, sin consideración á que de todas partes se le estaba viendo, les chistó fuerte, haciéndoles ademanes de mano para que se sentaran, como quien se dirige á gente obligada á obedecer.

El hecho es rigurosamente exacto.

El diputado nacionalista don Fructuoso del Busta ha contestado en los términos que verá el lector mas abajo, el telegrama de don Agustín de Vedia y otro de sus correligionarios, exhortando á dar su voto por la candidatura nacional del señor Gomensoro.

El diputado del Busta no tiene otro inconveniente para votar por aquel venerable patriota, que el de su avanzada edad y supone que va á ser gobernado por el general Tajes.

El que esto dice, votó cuatro veces por don Alejandro Chucarro y luego por Ellauri, desvirtuando una vez de la Asamblea con todo el grupo incondicional!

El pueblo conoce el alcance de estos pretextos que no consiguen extraviar su criterio sobre la conducta de los diputados que obedecen las ambiciones de Julio Herrera y Obes.

Dice el diputado del Busta:

El señor Gomensoro como ciudadano, me merece la opinión más favorable que se pueda discernir á un hombre público.

Su honrosa carrera política, sus verdaderas vinculaciones sociales y el aprecio con que es distinguido, todo eso viene á formar una aureola de respeto y veneración, que soy el primero en reconocer.

Pero todas esas horas y cualidades no lo hacen hoy apto para ocupar el puesto de presidente de la República, porque la fatigad de los años pesa inexcusablemente sobre su físico, quitándole ya la necesaria actividad y los últimos restos de aquella energía que es indispensable, para resolver los complicados e inciertos problemas que se presentan en nuestra actualidad política.

Yo he visto con tristeza al venerable anciano titubear en la lectura de una simple resolución al presidir la honorable Asamblea y me he convencido q' es imposible pedirle á su físico agobiado por la edad el criterio y actividades necesarias para cumplir la delicada misión de gobernar el país.

Y preguntó á los amigos que sollicitan en su favor mi voto—Creen posible que un anciano á los 84 años pueda atender y resolver con actividad y discernimiento sereno, las múltiples cuestiones que se agitan en nuestra embriolaría práctica de gobierno?

Por mi parte, lo considero imposible. El señor Gomensoro en el gobierno tendría necesariamente que delegar sus facultades en los elementos que mas cerca lo rodean, y entre esos elementos figura en primera linea el representante de la recepción militar, el general Tajes que para mí, encarna un sistema completamente opuesto á mis ideas y á mis procederes políticos.

Para mí la presidencia del señor Gomensoro sería la disimulada dictadura del general Tajes y la seguridad de su futura presidencia.

Por eso le niego y le negaré mi voto, prescindiendo por completo de los murmullos de la plaza pública y de las murmuraciones sociales, pues tengo plena conciencia de la responsabilidad que asumo y en este caso solo siento no poder complacer á correligionarios y amigos, á los cuales tanto estimo y aprecio.

Atentamente lo saluda su afectísimo—F. G. del Busta (hijo).—Asamblea General, Marzo 3 de 1894.

Por su parte el diputado también nacionalista don Juan José Segundo, exhortado por sus amigos y correligionarios en el mismo sentido que el señor del Busta, ha contestado por medio de este telegrama que conservará la historia como prueba de la rotajacion moral de estos tiempos.

El diputado Segundo forma, como se sabe, en el grupo de serviles intrumentos de Herrera.

Juan José Segundo á Agustín de Vedia—Gomensoro, fué mi candidato mientras no lo impuso el tejismo con sus tendencias reaccionarias y sus mazorcas indecentes.

Estoy entre los buenos, cumpliendo patriáticamente, con serenidad y firmeza, los severos deberes de mi cargo.

Lo saluda—Juan José Segundo.

En una de estas últimas tardes penetró al café «Tupí Nambá» dice *El Siglo*, un viejo pobemente vestido—Tío asistió junto á una mesa y dijo en voz alta:

— Soy gallego. Viva Gomensoro y al que no le guste que revienten.

Inmediatamente se precipitaron sobre él cuatro ó cinco individuos con ánimo de tratarlo, uno de ellos revólver en mano. ¡Ah! gruñó. Intervinieron varias personas y libraron al viejo breve de las garras de aquellos leones temerarios.

El héroe del revólver fué detenido por la policía.

En la última entrevista que celebraron con el general don Luis Eduardo Pérez y el doctor Julio Herrera y Obes, éste reprochó acerbamente á aquel que hubiese firmado la alianza con el elemento inhisto.

El general Pérez, al oír el tono evanescido de su interlocutor, puso fin á la conferencia, con estas palabras tan duros como ácidas.—Doctor: no olvide que usted ya no es presidente, y que yo soy siempre, y cuando menos, un teniente general de la nación.

Dicen que el doctor Herrera, que siempre tiene pronta la réplica, se quedó mudo por esta vez.

En el entierro del general Echeverry,

celebrado el dia 5 de mañana, hicieron los honores que á la jerarquía del difunto correspondían, el Regimiento de Artillería Ligera con una batería y los batallones 1^o y 3^o de cazadores

Un grupo de diputados independientes esperó al cortejo mortuorio en la calle de Cuarein esquina á la de 18 de Julio, en cuyo cortejo figuraban gran número de distinguidas personas para juntarse á él y acompañar el cadáver hasta el cementerio.

Todos los legisladores independientes iban vestidos de rigurosa estiqueta.

Entre el gran número de coronas que cubrían el féretro figuraba una con la siguiente inscripción:

A la memoria del general don José Echeverry, el grupo parlamentario que fué robustecido con su adhesión y decuyo seno se le separó la muerte.

En el cementerio pronunciaron elocuentes y sentidas frases, el Sr. Bachini siguió de doctor Mendilalzar con un bri

bia renunciado cargo actuaria. No obstante los incondicionales unanimemente votaron admisión.

NOTICIAS

Compañía Fluvial DEL PLATA

Nuevo itinerario para la navegación en el Rio Negro del vapor *Adelaida* en combinación con los vapores *Helios* y *Montevideo*.

SUBIDAS

Martes	HIELOS
Sábados	MONTEVIDEO

Martes	BAJADAS
Viernes	MONTEVIDEO

Los bolots se despiden abordo del <i>Adelaida</i> , provisoriamente.	HELLOS
--	--------

Martes, Febrero 12 de 1894.

Lista de suscripción

Destinada á costear un nicho con lápida de mármol para guardar los restos de la virtuosa educacionista dona Rufina Cano.

A CARGO DE D. EDUARDO CASAGRANDE

Suma anterior	\$ 27.50
Florencia R. de Leonard	“ 1.00
Laura Sampayo de Gonzalez	“ 2.00

A CARGO DE D. FEDERICO CASTELLANOS

Suma anterior	\$ 8.70
---------------	---------

A CARGO DE D. LUIS RIVAROLA

Suma anterior	\$ 4.60
---------------	---------

A CARGO DE DON CLODOMIRO CAMP

Suma anterior	\$ 9.50
---------------	---------

La Platense

NUEVO ITINERARIO

MARTES	Baja MINERVA
JUEVES	Sube COSMOS
Domingo	Sube MINERVA
	Sube COSMOS
	Baja MINERVA

La cuestión presidencial

Los incondicionales, las fieras enajenadas como les llaman Julio Herrera y Obes á los diputados y sonadores adictos á su política rastreña, son: Alcides Montero, JUAN IDIARTA BORDA, Alejandro Chucarro, Prudencio Ellauri, Lucas Herrera y Obes, Eduardo Chucarro; Miguel Herrera y Obes, Abel J. Perez, Eugenio Garzón, Clodouito Arteaga, F. del Busto, Felipe H. Lacuena, Juan B. Ramírez, Angel Brian, Gregorio S. Sanchez, Juan J. Cuesta, Hector G. Lacuena, Juan José Segundo, Manuel Solsona y Lamas, Eduardo Lenzi, Eduardo Fernández García, Carlos E. Barros, Eduardo Flores, José M. Irisarri, Manuel Carbajal, Elias L. Devincenzi, José A. Moreno, Pantaleón Cabral, José E. Zabala, A. Costa Gutierrez, José F. Diaz, Francisco Fernandez, Julio Sienra, Manuel Muñoz y Maiñez, José Isidoro Marquet, Enrique Swart, Ruperto Méndez, Bartolo Sanguineti, José R. Barbot, Braulio Lequer, Manuel A. Silva, Andres Llovet, DELFINO BAYCE.

Hemos suprimido el nombre de don Teófilo Diaz (padre) por la siguiente circunstancia que relata *La Prensa* de Buenos Aires en un telegrama dirigido des de Montevideo:

«El diputado por el departamento de la capital, Teófilo Diaz (padre), ha dirigido una carta al doctor Herrera, explicándole su conducta en la cuestión presidencial.

Como se sabe, aquel ciudadano se ha separado del grupo de los incondicionales, para ingresar en el de los independientes, dando su voto por la candidatura de Martínez.

El señor Torres ejerce con esto un lejano derecho, sobre el que nosotros nada tenemos que observar, esperando como él el resultado del sumario que instruye el señor jefe político, pues es el que vendrá á colocar las cosas en su verdadero lugar, evidenciando si ha sido realmente atropello, ó si el señor Torres ha ejercido prudente y correcta sus funciones de autoridad.

Nuestra denuncia está calada en las propias manifestaciones del señor Martínez, persona que si bien es cierto que no conocemos personalmente, se nos ha presentado como un apreciable vecino de la sección del señor Bonay, lo que era un motivo mas para que atendiéramos y diéramos crédito á su palabra, no con el propósito de presentar al señor Torres como una persona arbitraria, pues lo conocemos y no lo creemos capaz de cometer semejante atentado, sino con el muy razonable y justo de llevar á conocimiento del señor Jefe Político un hecho que era ya público y que debía esclarecerse debidamente, para satisfacción de la sociedad y de la misma policía, colocada en una posición poco enviable si la denuncia resulta tal como se ha publicado.

Ha faltado á la verdad el señor Martínez baciandonos la denuncia que nos hizo?

Es lo que va á esclarecer el sumario que se instruye, descubriendo que se ha churra herrista.

CHOPPS, HELADOS SANDWICH, se expenden en la Confitería de Majin Pujado

Los independientes rechazaron esta lista sin mayor discusión y ofrecieron á su vez al herrerismo otra en que figuraban el que es hoy el candidato popular don Tomás Gómez, y el general Pérez y el señor Mac-Enoch, que no fueron aceptados tampoco por el ban do incondicional.

Siendo imposible, pues, avenirse á un arreglo á los dos grupos en q' se encuentra dividida la asamblea, han quedado, como candidato del herrerismo Ellauri—la víctima del motín del 75—y de los independientes el señor Gómez, y

Según el telegrama que dimos ayer en boletín y que el lector verá en la «última hora», se anuncia la publicación de una carta por la cual el doctor Ellauri retira su nombre de la lucha presiden cial, cansado sin duda de hacer el «gran papelon».

Si esto es así, queda pues solamente el candidato independiente, el candidato popular, cuyo triunfo se hace ya me nos que imposible.

El mismo telegrama anuncia que el nombre de don JOSE MARIA VILAZA suena como candidato de transacción, pero á éste nos parece de todo punto imposible que lo acepte el grupo independiente, pues el doctor Vilaza aparte del descrito que llevaría al Gobierno con su solo nombre, es uno de los tantos incondicionales que, sin reser vas, están á las órdenes del doctor Hererra.

Venemos lo que nos dicen las últimas noticias, pues escribimos estas líneas al recibir el telegrama a que hemos hecho referencia.

Lo que hay en plata, lo que está á la vista del país, es que el doctor Herrera de uno ó otro modo se quiere perpetuar en el Gobierno, no satisfecho del desquicio y de la bancarrota que han producido sus cuatro funestos años de administración y á nuestro humilde juicio, estos planes maquiavélicos son los ilumados & triunfar para desgracia de la patria y vergüenza de las instituciones.

Nada menos que una Comisión envió el doctor Herrera al Río Negro para que en el viaje del escribano Bayce á la capital le saliera al encuentro y lo interrogara sobre la actitud que asumiría en la cuestión presidencial.

Formaban esa comisión, un hermano de Bayce, empleado de la dirección de saludabilidad, el comandante Burgos y un *Marciano* designado para llevarle el ataque y hacerle mover la lengua.

Los comisionados llevaban la siguiente consigna: Si Bayce manifestaba alistararse en las filas herreristas, le pondrían un motor de 10 mil caballos de fuerza, para que en menos que canta un gallo se plantase en Montevideo.

Si por el contrario se declaraba contrario á la política herrerista, haciendo ver que su voto iría á favorecer el grupo independiente de la cámara, entonces los comisionados le pondrían una batería de grillos para que su vincha se prolongase de madera que su presencia ya no tuviera objeto á su arribo á la capital.

Por respeto al doctor Herrera ó al *Marciano* que lo atropelló, que quien sabe que cara de diablo tenía, Bayce cerró los ojos y olvidándose que era hijo de un pueblo patriota y viril, bajó en baza y se declaró INCONDICIONAL, a la voluntad del doctor Herrera.

A los dos minutos toda la comitiva estaba en la capital y momentos más tarde Bayce votaba por Ellauri, deseando el candidato popular, el candidato del país!

NOMBRAMIENTOS OFICIALES

En la víspera de despedirse aparentemente del gobierno el doctor don Julio Herrera y Obes, el 28 de Febrero, tiró varios decretos haciendo los siguientes nombramientos:

Vacante el cargo de jefe del Estado Mayor del Ejército, nombrose para desempeñarlo al general de división don Casimiro García.

Nombróse comandante general de fronteras al general de brigada don Ricardo Estevan.

Nombróse jefe del Parque Nacional al coronel don Ventura Rodríguez.

Nombróse jefe de la escuadra Nacio nal al comandante de la canonera General Rivera, teniente coronel don Jorge Bayley.

Nombróse 2º jefe del batallón 3º de cazadores al teniente coronel don Enri que Patiño.

Nombróse 2º jefe del batallón 1º de cazadores al sargento mayor don Antonio González.

Hallándose vacante el cargo de 2º jefe del Estado mayor General, nombrose para desempeñarlo al general de bri gada don Juan José Diaz.

Fácil le será comprender al lector que estas remisiones de última hora en el ejercicio, realizadas por un Presidente que está ya para dejar el mandó, solo tienen un fin político favorable como es consistente al doctor don Julio Herre ra y Obes que quiere por todos los me dios á su alcance eternizarse en el po-

dor, aunque mas no sea que mandando desde entre telones.

He aquí las entradas que por diversos conceptos ha tenido en Junta durante el mes de Febrero último:

Patentes de Rodados	86.00
Chapas para idem	4.50
Abasto y Tablada	473.10
Proveutos de Cementerio	25.00
Registro General de ventas por Diciembre y Enero	135.00
Alumbrado público	125.00
Limpieza pública	75.00
Permisos p. edificar y otros	20.10
Impuesto de Sellos	202.00
Producto de Peaje, Pontazgo y baraje	100.00
Impuesto de Muelle por Enero	523.49
Impuesto E. de Consumo	393.75
Mercado	462.47

A la oficina del Estado Civil de la 1ª sesión, se han presentado solicitando contrarre matrimonio:

Joséquendón, español, de 47 años, fotógrafo, con Quintín Centurion, Oriental, de 16 años, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo.

José Pintos, argentino, de 47 años propietario, con Petrona Zapata, argentina, de 30 años de edad, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo.

Ayer regresó de la capital la señora Jacinta Robins, después de una permanencia de varios meses obligada por la asistencia de una molesta enfermedad de que viene sufriendo hace ya tiempo.

Asistida únicamente por el doctor Vizcaíno, este facultativo ha podido dominar en algo el mal notando la enferma satisfactoria mejoría que desearnos se acuerda hasta su completo restablecimiento.

INCIDENTE BACHINI-FLORES

Nuestro corresponsal telegráfico nos notificó el otro dia, sin mayores detalles, un incidente ocurrido en las ante-salas de la Cámara entre el diputado Bachini y el coronel Ricardo Flores, jefe del 2º de Cazadores que, aquél dia, hacia los honores á la Asamblea.

Há aquí ahora como el señor Bachini explica ese incidente:

La verdad del hecho es la siguiente: yo pasaba de la antecilla del Senado á uno de los escritorios internos, cuando vi en una pieza inmediata, por donde me era forzoso cruzar, al coronel Flores hablando con el señor subteniente Idiárra Borda; delante de mi caminaba el diputado señor Turenne, quien saludo al señor Flores y se retiró hacia un extremo de la pieza, mientras yo continuaba avanzando en la dirección indicada. Cuando estuve frente al coronel Flores á quien me ligaban vínculos de amistad y con quien no había tenido jamás ningún desagrado personal ni político, cumplí mi deber de amigo saludando al pasar con la cortesía y la amabilidad de siempre, sin apercibimiento, lo confeso, de la actitud adusta que dice el coronel Flores había adoptado, para prevenirme de que no debía saludarlo.

El coronel Flores me dió la espalda antes q' yo le extendiera la mano, y yo, irritado, y á la vez asombrado, avancé unos pasos, y poniéndole las manos sobre los hombros le dije: «Venga, señor, que hay».

El coronel Flores no sola giro entones la cabeza, como dice, sino todo el cuerpo, dándome la frente, y me contestó: «Déjeme de amolar!»

—«No, replicó yo. No venga usted á compadrear aquí; usted es un compadre».

El coronel Flores se retiró diciendo: «Esas cosas las arreglaremos después.» «Bueno, le dije, cuando quiera lo es- pero...»

Ni el coronel Flores dijo una palabra más en mi presencia, ni yo en la de él, puse seguí mi camino. No es exacto q' yo haya mencionado al batallón para nada. No tenía porqué hacerlo, des- que las intemperancias de un jefe en nada responsabilizan á los oficiales ó soldados. De la verdad de esta referen- cia pueden dar testimonio el señor subteniente Idiárra Borda y los diputados Rodríguez (Gregorio) y Turenne, que pre- senciaron el incidente. De V. attm. S. S. —Antonio Bachini.

Montevideo, Julio 10 de 1891.

do el objeto de la fiesta, y los sentimientos caritativos que animan á esta so- ciedad, le auguramos desde ya un es- plendido resultado, al que cooperaremos en la medida de nuestras fuerzas desde estas columnas que, á aquel obje- tivo, ponemos desde hoy ilimitadamente á disposición de la comisión de damas.

Estas son las verdaderas obras de caridad, que encontrarán siempre nuestro decidido apoyo y el de todas las personas sensatas que no se ven engañadas por el fanatismo y la insensatez, y no esas otras fiestas que amparadas en el manto puro de la caridad, se organizan para estimular de la holgazanería, pues su producto se destina á levantar nuevas iglesias y capillas.

A la obra con empeño que el resulta- do está de por si garantizado.

Ha sido designado el escribano don José Luis Antúnez (hijo), de Dolores, para llevar la actuación en el Juzgado Letrado departamental, inter dire la necafila producida por la ausencia del escribano Bayce.

Según nuestros informes, es verídica la noticia que dio *El Departamento* en su último número, de que el capitán don Gervasio Galazra, que prestaba ser- vicios en el Regimiento 2º de Caballería, había presentado renuncia del puesto que ocupaba en el comando del primer escuadrón, y pedido á la vez su se- paración de dicho cuerpo.

Desidencias con su hermano, el pri- mer jefe del regimiento, parecen que son las que han determinado esa resolución en el capitán Galazra, oficial instruido, de presencia simpática y agraciada tra- to.

El capitán Galazra, según esos mis- mos informes, parece que irá al batallón 3º, de cañones donde ya en otra época ha prestado sus servicios.

Dos noticias de *La Lucha de Dolores*:

—Ha venido á fijar su residencia en esta villa el señor Segundo Stampedo Ayllón, doctor en medicina y cirugía. —El distinguido abogado doctor don Mariano Pereira Nuñez, ha sido desig- nado por los intereses los para entender en el pleito que por cobro de honorarios sigue el doctor Salas contra la sucesión Iglesias.

El cirujano dentista que se hospeda en el «Hotel de la Amistad» de don Salvador Ferrer, ha determinado pos- tergar su viaje, debido á varios trabajos que en estos días se le han presentado, así que, aprovechan aquellas personas que lo quieren ocupar.

La importancia de la grasa no se estima generalmente en lo que vale. No hay vida posible sin grasa. No puede haber salud perfecta sin suficiente cantidad de grasa. La pérdida de peso á menudo significa pérdida de salud. La EMULSION de SCOTT suministra grasa parcialmente digerida.

«El abajo firmado, Médico Cirujano, certifica: que toda vez que ha tenido ocasión de prescribir la EMULSION de Scott —lo que he hecho especialmente tratándose de enfermedades discrasicas— he obtenido de ella los resultados más satisfactorios.»

Dr. L. BERNALLI.

Montevideo, Julio 10 de 1891.

Última hora

Marzo 9 de 1894.
á las 3 y 17 p. m.

El Correspondiente

á EL TELÉFONO

Practicada hoy nueva votación, dió igual resultado que ayer.

El general Tajes ha celebrado varías conferencias con Julio Herrera, que son muy comentadas, asegurando los tajistas favorables á su política.

Asegúrase que esta tarde se dará publicidad á una carta del doctor Ellauri, restringiendo su nombre de la lucha.

Circula el nombre del doctor JOSE MARIA VILAZA como candidato de transacción.

Mas tarde espere noticias.

O T R O

4 las 5.30

La Asamblea suspendió la sesión has ta mañana.

Aviso

Junta E. Administrativa:

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 684 del Código Rural se hace saber al público que don Tomás Aco- tu ha solicitado permiso para hacer un pequeño desvío de dos cuadras más ó menos de una senda vecinal que atravesía de Este a Oeste el campo de su propiedad que linda por el Norte con don Rosario Ortiz, por el Sur don Do- nato Péreyra y Juan Santos por el Este don Cornelio Péreyra y por el Oeste, don Cornelio Ojeda.

Mercedes, Marzo 6 de 1894.

El Secretario.

AVISO

A los propietarios del Ejido de Chacras

Junta E. Administrativa.

Por resolución de la Junta E. Admi- nistrativa se hace saber que el Dolinen- dor Municipal don Alfredo Mas-úe ha sido comisionado para efectuar el tra- bajo y apertura de cañales en el Ejido de Chacras de esta ciudad, con arreglo al plano levantado por el Agrimensor don Antonio R. Benavent.

Dado el incontestable beneficio que el público reportará una vez terminada la ejecución de las obras, la Corpora- ción confía en que los señores proprie- tarios no pondrán obstáculos a dicha operación y cooperarán á su éxito feliz por todos los medios á su alcance.

Mercedes, Marzo 8 de 1893.

El Secretario.

Campo en venta

En la República Argentina-A 16 lo- guares de Gualeguaychú

Hay para vender un campo de 680 cuadras de 150 varas cuadradas, situa- do en el distrito «Ceballos» á 16 leguas de Gualeguaychú.

Cuenta con dos grandes poblaciones de madera de blandubuy y estantes y agujas permanentes.

Se vende por SEIS MIL PESOS ORO, la mitad al contado y el resto á un año de plazo ó en otras ventajosas condiciones.

Los interesados para tratar y conso- guir mayores informes, pueden recu- rrir á esta imprenta.

Mercedes, Febrero 26 de 1894.

Esteban E. Raffetto.

Juan Corajoría.

Mercedes, Febrero 15 de 1894.

Juan Corajoría.

Mercedes, Febrero 15

Este con campo de la sucesión del Señor Segundo Sosa; por el Sud, con el negro del "Corralito", y por el Oeste, con dos varas, techo de madera, y eje de fierro, en mal estado.—2^a, un rancho derron, de ocho varas de largo, por cuatro de ancho, techo de paja; y 4^a—cuarenta y siete animales lares, trece animales vacunos, de cría, siendo dos grandes, y los demás, de veinte meses para abajo; y otros objetos de pertenencia propia.—Prevéase que no se admittirá oferta que no alcance a las tres partes de su tasa, y que el mejor postor, en el acto de aceptarse su oferta, olrár el 10% a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil.—Mercedes, Marzo 2 de 1894.—Delfino Bayce, Escribano.

Edicto judicial.—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don **Dña. Laura Montero de Blanco**; citándose a todos los q' por cualquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma, por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días bajo apercibimiento.—Mercedes, Marzo 1^o de 1894.—Delfino Bayce, Escribano.

Edicto.—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de Dn. José Vazquez; citándose a todos los q' por cualquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma, por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días bajo apercibimiento.—Mercedes, Marzo 1^o de 1894.—Delfino Bayce, Escribano. M. 6—40 d.

Edicto.—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de Dn. José Vazquez; citándose a todos los q' por cualquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma, por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días bajo apercibimiento.—Mercedes, Marzo 3 de 1894.—Delfino Bayce, Escribano. M. 6—40 d.

Aviso judicial.—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 1º de la Ley de 7 de Julio de 1888, se hace saber que en el juicio sucesorio de los convivientes Dna. Juana Olabarrieta y Dn. Ezequiel Delgado é incidente de rectificación de la partida parroquial concebida en los siguientes términos: «El dia cinco de Diciembre del año mil ochocientos sesenta, y el frascrito Lazar Gadea, por orden del Prelado Dn. Jacinto Vera en Misión desposó y cés segun el uso del Ritual Romano a Eleuterio Delgado, hijo de José Delgado; con Juana Labañete hija legitima de Roque Labañete y Ángela Arballos, dispensándose el Sr. Vicario el impedimento de consanguinidad, y también las tres conciliaciones proclamadas, impidiéndoles la penitencia necesaria, declarando por hijos legítimos a Inocencia Julian, Eugenia y Pedro hijos por el subsiguiente matrimonio.—Lázaro Gadea—Presbítero, —eha recaído, la sentencia del tenor siguiente:» Mercedes, Febrero 26 de 1894.—Vistos:—la solicitud de rectificación de la partida de casamiento de f. 1.—Considerando:—la conformidad manifestada por el Ministerio Público en su vista presente, —y Considerando:—que se han efectuado las publicaciones prescritas por el Art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil, sin que durante el tiempo de ellos haya sido contradicha.—Por ello: declarase rectificada la expresa partida en la parte que determina la condición de "vive como Juana Labaneite en vez de Juana Olabarrieta"—y háganse las publicaciones y libere la comunicación preventiva en el Art. 1º de la Ley de 7 de Julio de 1888.—Juan P. Ramírez, Mercedes, Marzo 3 de 1894.—Delfino Bayce, Escribano. M. 6—8 p.

Edicto judicial.—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de Dn. Marcelino Robledo; citándose a los q' por cualquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que, con los justificativos respectivos, comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Febrero 23 de 1894.—Delfino Bayce, Escribano. F. 28 40 d.

Edicto judicial.—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de Dña. Candelaria Castranza de Zapata; citándose a todos los q' por cualquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que, con los justificativos respectivos, comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Febrero 23 de 1894.—Delfino Bayce, Escribano.

que por cualquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que, con los justificativos respectivos, comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Febrero 28 de 1894.—Delfino Bayce, Escribano.

Edicto.—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don **Dña. Laura Montero de Blanco**; citándose a todos los q' por cualquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma, por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Marzo 1^o de 1894.—Delfino Bayce, Escribano.

Edicto.—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don **Dño. Dionisio Barbosa**; citándose a los q' por cualquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma, por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Enero 26 de 1894.—Delfino Bayce, Escribano. B. 30—40 d.

Edicto.—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de D. Juan José Soza; citándose a todos los q' por cualquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma, por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento.—Mercedes, Febrero 20 de 1894.—Delfino Bayce, Escribano.

Edicto.—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Dn. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de D. Juan José Soza; citándose a todos los q' por cualquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma, por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento.—Mercedes, Febrero 20 de 1894.—Delfino Bayce, Escribano. D. 11—90 d.

AVISOS
GRAN NOVEDAD
Cervecería Montevideana y Fábrica de Hielo

La más antigua y la más acreditada sociedad Anónima

Cpit l: \$ 500.000
ATENCIÓN! CONSUMIDORES IA
TENCION!

LA NOVEDAD DEL DIA
Pedid la Cerveza especial PILSEN, se vende en todas las casas de comercio, Hoteles y Confiterías de esta ciudad.

Tambien son muy recomendables las marcas de fabrica y Cerveza doble, Niding, Abeja, Euskara y la renombrada Negra.

La longuor se alcanza lo que hay de más notable en cerveza: PILSEN.

Fábrica calle Cuareim, Lima, Asuncion y Figueroa. (Aguada).

MONTEVIDEO

E. 25—1 m.

Aviso

El que suscribe, afinador y compositor de pianos, ofrece sus servicios profesionales al público.

Para tratar, en la casa de comercio

de don Santiago Argenti, calle Ituaino N° 313.
Mercedes, Febrero 15 de 1894.
Amaro Nuñez.

Donald Mac-Entyre

COMISIONISTA

Se ocupa de toda clase de comisiones tales como venta de campos, casas, colocación de dineros, compra y venta de animales vacunos, ovinos y yeguarizos.

Encargarse también del cobro de cuentas, así como de toda comisión que se le encargue para la campaña.

En todas las operaciones que hicie-
ra, cobrará una modesta comisión—gar-
antizando que procederá con la mayor
actividad en todo asunto que se le en-
cargue.

LECHERAS

Se venden dos ó tres lecheras
con cría; se garantizan buenas y
lechudas; las crías son nuevas.

Los que se interesen en comprar a esa
impresión que se les dé, quien de-
ben entender.

INSTITUTO URUGUAYO

A V I S O

Se hace saber a los Señores Estudiantes de Preparatorios que la matrícula de estudios universitarios correspondiente al presente año contará abierta en esta ciudad hasta el dia 20 del corriente Beltramo.

Mercedes, Febrero 18 de 1894.
José M. Campos
Director

Al comercio

La sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de Cazalás Hernández y Molin, ha sido disuelta de acuerdo quedando el activo y passivo a cargo de Dn. Leopoldo Molin.

Mercedes, Febrero 20 de 1894.

L. Molin B. Cazalás Pedro Cazalás.

BERNARDINO CHIANS
Escribano Público

CALLE ASAMBLEA 166

Los que quieran renitir sus lanas a Montevideo o Buenos-Aires, no se les cobrará mas gastos que el mismo cuarto por ciento cada 10 kilos hasta ponerlos a bordo.

En una y otra plaza cuenca con los consignatarios mas prácticos y de garantías.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE DE HICADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA,

Sobre el ACEITE DE HICADO DE BACALAO SIMPLE, ó SUS SIMILARES.

Primera.—Su sabor es agradable al paladar y el procedimiento de su manutención lo dijeron parcialmente de modo que evita á los debilitados órganos digestivos doble tarea en el desempeño de sus funciones; así pues el estómago más delicado de un niño, ó de un adulto, puede disfrutarlo y assimilarlo al sistema, cuando relajan en absoluto el Aceite de Hicado de Bacalao simple por su sabor repulsivo y porque su abundancia de grasas, impide que sea digerible y absorvido por el sistema, aun por personas fuertes y robustas.

Segunda.—Los Hipofosfitos, combinados con el Aceite de Hicado de Bacalao emulsionado, aumentan grandemente sus virtudes respectivas, formando en un agente curativo de una potencia admirable para atacar todas las enfermedades en que existen manifestaciones **escrofulosas**, tisis ó **oracicas** de cualquier índole. Es también el mas excelente remedio para los resfriados y afecciones de la garganta.

Tercera.—Sus condiciones fortalecientes y reconstituyentes son maravillosas y tres veces mayores que las del Aceite de Hicado de Bacalao simple.

DE VENTA EN LAS DRUGERIAS Y FARMACIAS:

SCOTT & BOWNE. — **Químicos.** — **NUEVA YORK.**

RELOJERIA Y JOYERIA ZUISA

DE

JULIO GUINAND

Calle Colón Núm. 73—PRÓXIMA A LA ANTIGUA CASA DE LOS SEÑORES MILES Y AL "HOTEL NAVARRO", FRENTE A LA ZAPATERIA DE DON MARTÍN ETCHEVERRY.

Tengo el honor de avisar a mi numerosa clientela, que es trasladada, la Relojería y Joyería Suiza en la calle Colón N° 73 cerca al Hotel Navarro en donde encontrarán siempre un gran variedad surtido de alhajas y Relojes de todas clases.

Mensualmente la casa recibe las últimas novedades, ta- lo en los artículos de Joyería y Relojería.

Especialidad en complementos de Relojes de todas clases, mas complicado que sean contando cot. en surtido com pleto de piezas de Reca fino.

Se garante todo trabajo que s. en este establecimiento.

Juli Guinand.

Herrería y Carpintería del "Porvenir"

DE

PEDRO BATTRO

En este establecimiento, situado en la calle Colón esq. Minas, se hacen todas clases de trabajos concernientes a los ramos arriba indicados; se componen carros, carretas y carrozetas, se limpian y componen toda clase de armas y máquinas, y en fin todo trabajo por difícil que sea, el que se interese no tiene mas que ir á dicha casa, que será bien atendido.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

Hotel de la Amistad

DE

SALVADOR FERRER

Cuartos especiales para familia, comunes á todas horas, servicio esmerado.

Posición la más céntrica, cierrejado á todas horas, precios mórdicos.

Calle Colón, 132 y Alzaga, 221.

PLAZA INDEPENDENCIA

MERCEDES (R. O.)

GUSTO Y MODA

Botillería de París de José Danuzzo

PLAZA INDEPENDENCIA

D. 1000

Surtidor general en los ramos de Ferretería, Alfarería y Pinturería.

Alambres, hierro para techo, caballas, etc., tierra romana y portland.

Talleres de Herrería y carpintería

Agencia de marcas y señales sistema Elizalde, del específico para sartén Phimo Cresol y del específico polvos de Coooper.

CALLE SAN JOSÉ ESQUINA 25 DE MAYO

José Luis Antuña (hijo)

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Colón número 56.

D O L G R E S

En dicha casa encontrará el respetable público un grande y variado surtidor de calzado de todas clases, desde el mas fino hasta el mas barato. Se confecciona sobre medida y se reciben directamente materiales de las mejores marcas francesas. En dicha casa encontrarán el muy nombrado lustre Nubio en líquido y en pasta.

A las personas que tengan cuentas pendientes, les agradecerá pasen lo mas breve posible á abonarlas.

TOP

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ,

cómodo y agradable para curar toda clase de TOS, son las

PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona

Cual siempre desposeer la TOS al conducir la primera caja.

PIDAS EN TODAS LAS BOTICAS Y DRUGERIAS

